

PROGRAMA: **Derechos humanos**

Objetivo: *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año n / Total de la población del Estado de México) *100,000	47.30	Se prevé disminuir en 2019, los 7 mil 657 expedientes concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos lo que representa una proporción de 47.30 de expedientes por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, lo que significa una disminución en el número de violaciones acreditadas ante la Comisión.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México se encuentra protegida en materia de derechos humanos.	Proporción de la población beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	(Sumatoria de los beneficiados con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos como docencia, capacitación, promoción, sensibilización, asesorías y radicación de quejas en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	1.96	Además en 2019, se pretende beneficiar a 290 mil 380 personas con actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos, lo que representa un 1.96 por ciento respecto a las 14 millones 849 mil 701 de personas de 5 años y más del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Investigaciones publicadas en materia de derechos humanos.	Porcentaje de investigaciones publicadas.	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas) *100	100.00	Durante 2019, se prevé que se publiquen 2 investigaciones realizadas en materia de derechos humanos, para difundir el conocimiento en la materia con la población de la entidad, lo que representa el 100 por ciento de investigaciones programadas.	De Gestión Eficacia Anual
C.2. Estudios de posgrado otorgados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de eficiencia terminal.	(Número de alumnos egresados del año / Número de alumnos inscritos en el año) *100	80.00	Para el ejercicio fiscal 2019, se prevé que 20 alumnos de los 25 inscritos en la tercera generación de la Especialidad en derechos humanos concluya satisfactoriamente, con la finalidad de contar con servidores públicos especializados en la materia, es decir un 80 por ciento de los alumnos inscritos.	De Gestión Eficacia Anual

C.3. Capacitaciones impartidas en materia de derechos humanos, en los sectores institucional y social.	Promedio de personas capacitadas en los sectores institucional y social.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación en materia de derechos humanos en los sectores institucional y social / Total de acciones de capacitación)	43.90	De igual manera, se espera que 96 mil 800 personas sean beneficiadas con las acciones de capacitación desarrolladas en el sector institucional y social, de esta manera poder mantener un promedio de 43 personas beneficiadas con estas acciones del sector por evento de capacitación de conformidad con la programación estimada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Acciones realizadas de promoción para difundir el respeto de los derechos humanos.	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / Total de acciones de promoción)	62.76	Asimismo, se pretende llevar a cabo 557 acciones de promoción, lo que significa que 34 mil 956 personas serán beneficiadas con las acciones de promoción de los derechos humanos, un promedio de asistencia de 62 personas por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Atención otorgada a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización / Total de acciones de sensibilización)	60.49	Durante 2019, se realizarán por lo menos 410 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que representa el 60.49 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Impactos difundidos, derivados de comunicación institucional.	Porcentaje de cumplimiento de impactos de comunicación positivos.	(Número de impactos de comunicación positivos / Total de impactos de comunicación contabilizados) *100	99.23	Para 2019, se pretende lograr que las acciones de divulgación institucional realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, generen un impacto positivo en por lo menos el 99 por ciento de los artículos contabilizados en los medios escritos y electrónicos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.7. Mecanismos implementados para agilizar la tramitación y conclusión de quejas.	Porcentaje de expedientes de queja concluidos.	(Número de expedientes de quejas concluidos / Número de expedientes de quejas en trámite) *100	95.19	Para evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2019, se prevé la tramitación eficaz del 95.19 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 7 mil 901 expedientes de los 8 mil 300 expedientes en trámite.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.8. Mecanismos optimizados para el seguimiento y cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos.	(Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos) *100	31.25	También, se prevé colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 31.25 por ciento de las que se encuentran en seguimiento durante 2019, es decir, 15 de las 48 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.9. Medios alternativos de solución de conflictos fortalecidos en materia de derechos humanos.	Porcentaje cumplimiento de conciliaciones y mediaciones.	de de y	(Número de conciliaciones o mediaciones cumplidas / Total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento) *100	100.00	Para 2019, se prevé cumplir el 100 por ciento de las 366 conciliaciones o mediaciones emitidas para agilizar la solución de conflictos de carácter administrativo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.10. Asesorías y orientaciones otorgadas a la población para fortalecer el respeto a los derechos humanos.	Proporción de la población asesorada u orientada.		(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *1,000	1.43	Además, se pretende contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante el otorgamiento de 21 mil 215 asesorías y orientaciones, es decir, beneficiar a más de uno de cada mil habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.11. Quejas atendidas de la población privada de libertad, en los Centros penitenciarios de la entidad.	Porcentaje de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.		(Número de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	11.23	Asimismo, para 2019, se prevé atender al menos 860 quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos, relacionadas con las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del Estado de México, esto representa un 11.23 por ciento, en relación a las 7 mil 657 quejas iniciadas en la Comisión.	De Gestión Eficacia Anual
C.12. Desarrollo institucional y organizacional, optimizando con el uso de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.	Porcentaje de presupuesto ejercido.		(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) *100	100.00	Durante el 2019, se estima dar puntual seguimiento a las obligaciones financieras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la erogación responsable de 242 millones 318 mil 648 pesos, es decir el 100 por ciento del presupuesto asignado para la prevención, protección y fomento de la cultura de respeto de los derechos fundamentales de la población.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD						
A.1.1. Realización de investigaciones en materia de derechos humanos en colaboración interinstitucional.	Porcentaje cumplimiento en desarrollo de investigaciones de derechos humanos.	de en de en	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende publicar 2 investigaciones en materia de derechos humanos en revistas especializadas, lo que representa el 100 por ciento de las investigaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Anual
A.2.1. Impartición estudios de posgrado en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la oferta de estudios de posgrado de derechos humanos.	de de	(Promociones de estudios de posgrado en materia de derechos humanos realizadas / Promociones de estudios de posgrado en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2019, se pretende cumplir el 100 por ciento de lo programado, en cuanto la impartición de 1 Especialidad en derechos humanos, para la formación de personal especializado en esta materia, y así contribuir al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Anual

A.3.1. Capacitación a los servidores públicos mexiquenses para difundir el respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	(Número de acciones de capacitación en el sector institucional realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector institucional programadas) *100	100.00	También, se realizarán 1 mil 44 acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Capacitación al sector social en materia de derechos humanos para el ejercicio de sus derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación en el sector social realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector social programadas) *100	100.00	Además, se realizarán 1 mil 161 acciones de capacitación programada en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense, con el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de acciones de promoción en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción de derechos humanos.	(Número de acciones de promoción de derechos humanos realizadas / Número de acciones de promoción de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende realizar 557 acciones de promoción en materia de derechos humanos, para ampliar el conocimiento de la población en la entidad en materia de derechos humanos y así dar cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Realización de acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de sensibilización.	(Número de acciones de sensibilización realizadas / Número de acciones de sensibilización programadas) *100	100.00	Durante 2019, se realizarán por lo menos 410 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Ampliación de los espacios de divulgación institucional a través de los medios de comunicación.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación.	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación programadas) *100	100.00	En 2019, se prevé cumplir con las 1 mil 743 acciones de divulgación para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, que representa un 100 por ciento al número de acciones de divulgación programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.7.1. Conclusión de los expedientes de queja sobre violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Número de quejas concluidas / Número de quejas programadas a concluir) *100	100.00	También, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 7 mil 901 expedientes, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.8.1. Emisión de recomendaciones a las autoridades mexiquenses cuando se comprueben violaciones a Derechos Humanos.	Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses / Número de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses) *100	100.00	Asimismo, se prevé colaborar con instituciones responsables en la atención a las violaciones a derechos humanos para 2019, mediante la aceptación de 10 recomendaciones emitidas, con ello fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las recomendaciones emitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.9.1. Promoción de la mediación y conciliación entre las partes cuando la naturaleza del asunto lo permita.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas por mediación y conciliación.	(Número de mediaciones o conciliaciones realizadas / Número de mediaciones programadas a concluir) *100	100.00	Además, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 366 mediaciones y conciliaciones, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.10.1. Realización de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos a la población mexiquense de manera gratuita y permanente.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) *100	100.00	Con la finalidad de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, durante 2019, se otorgarán poco más de 21 mil 215 asesorías y orientaciones a la población en general, lo que representaría el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.11.1. Realización de visitas integrales en los Centros Preventivos de la Entidad, para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de visitas integrales a los Centros Penitenciarios y de Reinserción social de la entidad.	(Número de visitas integrales a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Total de Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México) *100	100.00	Asimismo, para 2019, se prevé supervisar de manera integral 23 Centros de Reinserción y Readaptación Social del Estado, a través de 23 visitas integrales para verificar las condiciones de funcionamiento de estos Centros, un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.11.2. Realización de visitas de supervisión a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárceles municipales.	(Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento programadas / Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento realizadas) *100	100.00	De igual manera, se pretende verificar que la infraestructura y condiciones de las cárceles municipales, no vulneren los derechos humanos de la población que se encuentra en estos centros, por lo que se efectuarán 118 visitas de inspección, que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.12.1. Elaboración de documentos de seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales.	Porcentaje de cumplimiento de avances contables y presupuestales.	(Número de avances contables y presupuestales realizados / Número de avances contables y presupuestales programados) *100	100.00	Durante 2019, se prevé dar seguimiento puntual a los 24 análisis contables y presupuestales, para determinar la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en un periodo de tiempo determinado y así dar cumplimiento al 100 por ciento en cuanto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral